

EXP. SE 152/24
Gestiona: 33785/2024
LMLG/igg

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA, PARA LA
SUBSANACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
(Sobre único)**

Sesión

Mesa sub

Fecha y hora de celebración

24 de mayo de 2024 a las 14:30:00

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefe de Servicio de Contratación.

Contrato

SE 152/24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "VERANO JÓVEN", por un importe de licitación por los 2 lotes de 20.375,31 euros, más 4.278,82 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 24.654,13 euros, desglosándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	BASE (€)	21% I.V.A. (€)	TOTAL (€)
LOTE 1 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES	8.890,31	1.866,97	10.757,28
LOTE 2 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS	11.485,00	2.411,85	13.896,85
TOTAL	20.375,31	4.278,82	24.654,13

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.
Trámite anticipado.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público 2 de mayo de 2024.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Subsanación.



Se Expone

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso improcedente de la información proporcionada.

2.- Subsanación.

Remitido oficio vía Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 20 de mayo de 2024, al licitador **VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354) del Lote 1**, para que en el plazo establecido al efecto subsanase las deficiencias detectadas, en cuanto a aportar la documentación del sobre nuevamente firmada, al haber detectado la Plataforma que el certificado con el que se ha firmado esta caducado, **ADJUNTANDO JUSTIFICANTE** de renovación del certificado electrónico con el que se ha firmado la plica o de la validez del mismo.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar las deficiencias, la citada mercantil no presenta la documentación requerida. El Órgano de Asistencia acuerda el siguiente resultado:

Proposiciones admitidas:

Titular
MARBELLA SPORT BOAT, SOCIEDAD LIMITADA (NIF: B93409746)
Lotes 1 y 2
W2M CORPORATE, S.L.U. (NIF: B01694579) Lote 1

Proposición excluida:

<u>Titular</u>	<u>Motivo</u>
VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354) Lote 1	No adjunta el justificante de renovación del certificado electrónico con el que se ha firmado la plica o de la validez del mismo

El Órgano de Asistencia propone al Órgano de Contratación, **EXCLUIR** al licitador **VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354) del LOTE 1 - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES**, por no adjuntar el justificante de renovación del certificado electrónico con el que se ha firmado la plica o de la validez del mismo.



Seguidamente, se procedió a abrir la oferta económica, de las proposiciones admitidas, registrándose el siguiente resultado:

LOTE 1 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES

Titular	MARBELLA SPORT BOAT, SOCIEDAD LIMITADA (NIF: B93409746)
Precio	8.623,60€
21% I.V.A.	1.810,96€
Total	10.434,56€

Titular	W2M CORPORATE, S.L.U. (NIF: B01694579)
Precio	8.842,98€
21% I.V.A.	1.857,02€
Total	10.700€

LOTE 2 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS

Titular	MARBELLA SPORT BOAT, SOCIEDAD LIMITADA (NIF: B93409746)
Precio	11.140,45€
21% I.V.A.	2.339,49€
Total	13.479,94€

El Órgano de Asistencia acuerda se remitan las propuestas presentadas por los licitadores a los Servicios Técnicos de la Delegación de Juventud, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

